

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35116** VICENTE GARCÍA GARCÍA, S.L.

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2246/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Delgado Burguillos, se ha dictado auto en fecha 25.11.2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Vicente Garcia Garcia S.L. por importe de 14.051,77 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 25 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090087310-1